



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0496/04/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/1678

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de abril de 2024

ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310/1497/97 de fecha 10 de Julio de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08009SAV001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 227.52 Metros cúbicos	8	251	258	28117952	28117959	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE **MEDIO AMBIENTE**
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels:; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destino para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS		Producto: MADERA ASERRADA	
Existencia Inicial: 455.052	Unidad de medida: m3	Fecha: 04 / ABR. / 2024	Unidad de medida: M3 As
			Fecha: 23 / MARZO / 2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarques)	
14002167	14004854
14005233	14004853
14005216	14004855
14004843	14027986
14005217	14062204
14004844	14027984
14004846	14027979
14005218	14062177
14005219	
14005220	
14005221	
14062132	

Registro de salida (Para ítems subsecuentes, N° de oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)	
MADERA ASERRADA PINO	
14018463	
MADERA ROLLO PINO	
26592132	
26592133	
26592134	
26592135	
26592136	



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	455.052	Unidad de medida: METROS CUBICOS ROLLO	FECHA	04/04/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
06/03/2024	101/267	14062167	EJIDO AHUICHIQUE	P 08 009 AHU001/10	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	8.315
12/03/2024	135/137	14005233	ADELINA HERRERA GR. Y/O LA QUINTA	T 08 030 HEG001/15	MAD ROLLO PINO DIAM DELGADOS	46.769
14/03/2024	118/131	14005216	ADELINA HERRERA GR. Y/O LA QUINTA	T 08 030 HEG001/15	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	44.658
14/03/2024	877/910	14004843	EJIDO IGNACIO VALENZUELA	T 08 020 EIV002	MAD ROLLO PINO	12.902
19/03/2024	119/131	14005217	ADELINA HERRERA GR. Y/O LA QUINTA	T 08 030 HEG001/15	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	41.100
20/03/2024	878/910	14004844	EJIDO IGNACIO VALENZUELA	T 08 020 EIV002	MAD ROLLO PINO	14.272
22/03/2024	880/910	14004846	EJIDO IGNACIO VALENZUELA	T 08 020 EIV002	MAD ROLLO PINO	12.539
28/03/2024	120/131	14005218	ADELINA HERRERA GR. Y/O LA QUINTA	T 08 030 HEG001/15	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	42.020
29/03/2024	121/131	14005219	ADELINA HERRERA GR. Y/O LA QUINTA	T 08 030 HEG001/15	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	44.126
25/03/2024	122/131	14005220	ADELINA HERRERA GR. Y/O LA QUINTA	T 08 030 HEG001/15	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	44.610
26/03/2024	123/131	14005221	ADELINA HERRERA GR. Y/O LA QUINTA	T 08 030 HEG001/15	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	42.600
08/04/2024	136/267	14062132	EJIDO AHUICHIQUE	P 08 009 AHU001/10	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	12.210
03/04/2024	888/910	14004854	EJIDO IGNACIO VALENZUELA	T 08 020 EIV002	MAD ROLLO PINO	10.795
03/04/2024	887/910	14004853	EJIDO IGNACIO VALENZUELA	T 08 020 EIV002	MAD ROLLO PINO	13.359
04/04/2024	889/910	14004855	EJIDO IGNACIO VALENZUELA	T 08 020 EIV002	MAD ROLLO PINO	12.146
13/03/2024	632/665	14027986	ADAN GAXIOLA GUTIERREZ	T 08 020 GAG 001/12	MAD ROLLO PINO	11.418
15/03/2024	64/267	14062204	EJIDO AHUICHIQUE	P 08 009 AHU001/10	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	8.320
17/03/2024	634/665	14027984	ADAN GAXIOLA GUTIERREZ	T 08 020 GAG 001/12	MAD ROLLO PINO	12.601
18/03/2024	639/665	14027979	ADAN GAXIOLA GUTIERREZ	T 08 020 GAG 001/12	MAD ROLLO PINO	11.952
22/03/2024	91/267	14062177	EJIDO AHUICHIQUE	P 08 009 AHU001/10	MAD ROLLO PINO DIAM GRUESOS	8.340
TOTAL	20		Coefficiente de transformación obtenido:	60%	273.031	455.052

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ROLLO PINO (SALIDAS)			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	218.010	METROS CUBICOS ASERRADOS	FECHA	13/03/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
11/03/2024	189/193	26592132	JESÚS MANUEL GONZALEZ	SIN CODIGO	MAD ROLLO PINO	6.210
13/03/2024	190/193	26592133	IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON	T08009CAL001/14	MAD ROLLO PINO	49.970
16/03/2024	191/193	26592134	IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON	T08009CAL001/14	MAD ROLLO PINO	52.690
16/03/2024	192/193	26592135	IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON	T08009CAL001/14	MAD ROLLO PINO	52.930
18/03/2024	193/193	26592136	IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON	T08009CAL001/14	MAD ROLLO PINO	56.210
Total	5					

Coefficiente de transformacion obtenido: 60 % 218.010

ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA

